

INFORME DE COMISIÓN

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU, DELEGADA FEDERAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	22/05/2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	Coyuca de Benítez y Tecpan de Galeana	PERÍODO:	22 de mayo del 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Invitar a los Hoteles de los Municipios de Coyuca de Benítez y Tecpan de Galeana a incorporarse al Plan Nacional de Auditoría Ambiental, en materia de Calidad Ambiental Turística.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevaron a cabo visitas de invitación personalizadas a los Hoteles de la región de la Costa Grande, con la finalidad de que estos mismos puedan constituir una de las herramientas técnicas para identificar las áreas ambientalmente críticas de sus hoteles e instalaciones así como sus procesos, permitiendo formular soluciones técnicas y de gestión apropiadas, por lo cual visitamos a los hoteles de Coyuca de Benítez como lo son El Mulle, Temazcal, Hotel las Dunas, Hotel Nautilus; mientras que en el Municipio de Tecpan de Galeana se visitó al Hotel Virrey, Hotel Villas San Luis, Villa Sol, Villas Marbel y el Hotel Reallity Inn.

CONCLUSIONES:

Derivado de los trabajos de las visitas personalizadas a los Hoteles de la Costa Grande, se proporciono la información útil y necesaria como el PNAA, una Lista de Auditores y los Contactos de esta Subdelegación; cabe mencionar que esta información les ayudara a comprender los beneficios y el compromiso con la protección de los ecosistemas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se invitaron a 11 Hoteles, los cuales se vieron interesados en ingresar al Programa Nacional de Auditoria Ambiental, dado a esto se comentaría a sus superiores para dar inicio a su inscripción.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Programación estratégica y desarrollo de las actividades para el cumplimiento de las metas POA 2015 apegados a las leyes, reglamentos y normas, para su conocimiento en los tiempos programados, así como mejorar el desempeño ambiental de las instalaciones empresariales para que este sea superior al exigido por la ley.

ATENTAMENTE


C. Karla Paulina Alarcón Mata